

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 35/2023**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0008608/2022

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PRIVADA N° 5/2023

**OBJETO:** Trabajos de impermeabilización y paisajismo en la terraza del 4° del Edificio Anexo "A" de HCDN.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de Julio de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Requerimiento y Especificaciones técnicas**

Luce a fojas 3 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 8/27 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

**c) Afectación Preventiva**

A fojas 35 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la erogación futura del gasto mediante Solicitud de Gastos N° 110/2022.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 187/266, en copia fiel del original, la D CA-DIR N° 036/2023 de fecha 3 de mayo de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 267 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 268/269 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 270/271 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 273 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 2 de junio de 2023, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a: STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., obrante a fojas 275/332.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 342/345, listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, conforme el siguiente detalle:

1. STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., CUIT N° 30-66154877-7, presenta póliza N° 55.904 de PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por \$ 1.800.000,00.

h) **Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico obrante a fojas 340, efectuado por la Subdirección de Obras y Proyectos, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta y, de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.	Los montos ofertados para los renglones N° 1 y N° 2 resultan excesivos y económicamente inconvenientes.

i) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de **STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., CUIT N° 30-66154877-7**, en razón del fundamento esgrimido en el punto h) del presente dictamen.
2. **DECLARAR FRACASADO** el procedimiento al no contar con ofertas admisibles y económicamente convenientes.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

María LUISINA Martini  
Subdirectora de Obras y Proyectos  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación